



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CONVALIDACIÓN METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN II - PEDIATRÍA - ALFARO MARIANA

VISTO:

Los registros que obran en la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud de la alumna MARIANA SOLEDAD ALFARO, DNI N° 36.438.943, en relación a los cursos complementarios para la Carrera de Especialización en Pediatría, con fecha de ingreso año 2019;

CONSIDERANDO:

Que al momento de realizar las actas correspondientes a la asignatura METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN II, se omitió incorporar a la alumna mencionada "ut supra";

Que es necesario dejar corregido dicho error en el sistema Guaraní, a fin de regularizar la actuación académica de la alumna;

Lo aconsejado por el Sr. Subsecretario de Asuntos Administrativos, Prof. Dr. Roberto José Sánchez;

El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad. Referéndum del Honorable Consejo Directivo

R E S U E L V E:

Artículo 1º: CONVALIDAR a la alumna MARIANA SOLEDAD ALFARO, DNI N° 36438943, la actividad que se menciona a continuación, para cumplimentar las exigencias previstas para la Carrera de Especialización en Pediatría:

(P06-369B15) Curso Metodología de la Investigación II, aprobada 13/04/2022.

Artículo 2º: Registrar y comunicar.

